



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

AVISO MODIFICATORIO No. 01 - 2017 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECAS DE CIRCULACIÓN EN DANZA- BALLET

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el numeral 8. *Documentos técnicos para evaluación* de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria BECAS DE CIRCULACIÓN EN DANZA-BALLET en el cual se señala:

“... 8. Documentos técnicos para evaluación

El participante deberá presentar la propuesta en un (1) solo documento en formato PDF que contenga los siguientes ítems titulados y en el orden relacionado a continuación:

- a) *Reseña artística del concursante detallando años de formación y experiencia artística (presentaciones, premios, distinciones y participación en eventos). La reseña debe corresponder a la trayectoria de cada uno de los integrantes de la agrupación.*
- b) *Soportes de formación y de la experiencia artística de los concursantes, premios, distinciones, certificaciones, programas de mano, diplomas (mínimo un soporte por año de trayectoria).*
- c) *Reseña de los dos pas de deux a presentar, detallando las particularidades de la obra en repertorio a interpretar...”*

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 128 de 2017 que reza: “El Subdirector de las Artes en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del “Programa Distrital de Estímulos 2017”, mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria.”.

De conformidad con lo expuesto, el Numeral **8. Documentos técnicos para evaluación** se modifica así:


El participante deberá presentar la propuesta en un (1) solo documento en formato PDF que contenga los siguientes ítems titulados y en el orden relacionado a continuación:

- a) Reseña artística del concursante detallando años de formación y experiencia artística (presentaciones, premios, distinciones y participación en eventos). La reseña debe corresponder a la trayectoria de cada uno de los integrantes de la agrupación.
- b) Soportes de formación y de la experiencia artística de los concursantes, premios, distinciones, certificaciones, programas de mano, diplomas (mínimo un soporte por año de trayectoria).
- c) Reseña de los dos pas de deux a presentar, detallando las particularidades de la obra en repertorio a interpretar.
- d) Listado de nombres de integrantes y roles en la propuesta. (ver anexo ficha técnica).**

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el veintiún (21) de marzo de dos mil diecisiete 2017.


JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

 **Aprobó revisión:** Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica
Revisó: Nidia Rocío Díaz – Contratista Subdirección de las Artes
Lia Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Responsable del Área de Convocatorias
Proyectó: Nathaly Andrea Bonilla – Contratista Área de Convocatorias

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Teléfono: 379 57 50
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co